



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: EX OFFICIO. -----

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: MÓNICA FERNÁNDEZ MONTUFAR, ENTONCES PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, DANIELA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ENTONCES CANDIDATA A LA DIPUTACIÓN DEL SEGUNDO DISTRITO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

En el Expediente con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/88/2021**, relativo al Procedimiento Especial Sancionados, promovido en contra de Mónica Fernández Montufar, entonces Presidenta del Patronato DIF Municipal, Daniela Guadalupe Martínez Hernández, entonces candidata a la Diputación del Segundo Distrito del Municipio de Campeche y Partido Movimiento Ciudadano por la "PRESUNTA VIOLACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ". La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos** del día de hoy **cuatro de noviembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc

Céd. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C. P. 24040



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/88/2021.

PROMOVENTE: *EX OFFICIO*

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:

• MÓNICA FERNÁNDEZ MONTUFAR, ENTONCES PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL.

• DANIELA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ENTONCES CANDIDATA A LA DIPUTACIÓN DEL SEGUNDO DISTRITO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

• PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

ACTO IMPUGNADO: PRESUNTA VIOLACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NADIME DEL RAYO ZETINA CASTILLO.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, la Secretaria General de Acuerdos, María Eugenia Villa Torres, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado que guardan los presentes autos, **Conste.**

VISTA la cuenta, la magistrada instructora

ACUERDA:

ÚNICO.- SOLICITUD DE FECHA Y HORA. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente, **se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno de forma virtual**, a que se refiere el artículo 615 ter, fracción IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; así como al Punto Tercero del Acta Administrativa 7/2020. Disposiciones adoptadas por el Pleno de este Tribunal



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones.”



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA

TEEC/PES/88/2021

Electoral como medidas para mitigar la propagación del virus SARS-Co V2 en nuestra localidad.

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y **DA FE**.

**BRENDA NGEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA INSTRUCTORA.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.